

MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 99

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2011-7123 *Exposición pública de la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas para 2011.*

Elaborado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2011 de exentos y no exentos, se expone al público en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1 del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Bárcena de Pie de Concha, 11 de mayo de 2011.

El alcalde,

José Félix de las Cuevas González.

2011/7123

CVE-2011-7123